

PASADO Y PRESENTE

irse el 10% del valor subastado en los lotes que pueden verificarse en las Instalaciones de la ciudad el 24 de enero del 2011 a las 10:00 horas.

con los que están siendo incorporados en la expansión de la ciudad. (SEV)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE "ELCAMER CIA. LTDA.".

1.- **ANTECEDENTES.**- "ELCAMER CIA. LTDA.", se constituyó como "EL CAMION AMERICANO ELCAMER CIA. LTDA.", mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 28 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 254 el 13 de mayo de 2008.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación de "ELCAMER CIA. LTDA.", por: "AUTOMOTORES ELCAMER CIA. LTDA.", ampliación del objeto social, aumento de capital y reformas al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 30 de noviembre de 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.DIC.C.10.1002 de 29 DIC. 2010.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Aurelio Ortiz Cornejo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.C.10.1002 de 29 DIC. 2010, aprobó el cambio de denominación, la ampliación del objeto social, el aumento de capital y las reformas al estatuto social de la compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "ELCAMER CIA. LTDA.", por: "AUTOMOTORES ELCAMER CIA. LTDA.", la ampliación del objeto social, el aumento de capital y las reformas a su estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL.**- En el Artículo Segundo del objeto, agréguese lo siguiente: "La instalación y administración de parqueaderos de venta de vehículos. La prestación de servicios de diagnóstico, mantenimiento, lubricación, latonería y pintura, reparaciones mecánicas y automotrices para toda clase de automotores a diesel y gasolina, servicios de grúas, remolques, enlantaje, reencauchado, balanceo, alineación, suspensión y lavado de vehículos..."

6.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en diez y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

El capital actual de la compañía es de Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte mil participaciones nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Cuenca, a 29 Dic. 2010

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

P.4.5 y 6

cursos por cobrar a las instituciones financieras cerradas están en el Banco Central del Ecuador, y que otra parte está en manos de la Superintendencia de Bancos y Seguros, e informó que sobre esa parte es la que él trabajara para cumplir con la ley.

Anunció que el día de mañana tendrá una reunión de trabajo con la ex titular del organismo de control, Gloria Sabando, y otros funcionarios de esa dependencia, para conocer algunos aspectos del organismo de control.

Dijo que una vez que conozca la situación en la que se encuentra la Superintendencia, hará un cronograma de trabajo acometiendo en los puntos que más se requiera, sin descartar que pueda impulsar reformas legales a leyes y reglamentos que rigen al sistema financiero nacional.

"El derecho de finanzas, el derecho bancario es dinámico y tiene que ir mejorando día a día, en el transcurso del tiempo, si es necesario hacer ajustes normativos, sean leyes o reglamentos, tendremos que hacerlo", concluyó Solínez.

ecuadorinmediato

SE COMUNICA

Al público que se ha extraviado una libreta de ahorros No. 4500887757 DE ANTONIO GUTAMA cedula No. 0102890282 De la Cooperativa 29 de Octubre

3228 Ene04-05-06

ESTACION MARGARITE/AUXILIAR
MESA AUXILIAR SECRETARIA
GABINETE ALTO PUERTA ABAT
ARCHIVADORES
SILLA SECRETARIA CON BRAZO
MUEB.PEQ.COMPUTADOR
ARCHIVADORES
SILLA VENUS GERENCIA
SILLA VENUS GERENCIA
SILLA SECRETARIA SIN BRAZO
MUEB.GRANDE COMPUTADOR
ESTANTE ALTO 4 PUERTAS
DE 1.70 X 40 X 80
ESCRIT.CONTADOR/VIDRIO LU
MESA SESION VENUS GEREN
SILLA VENUS GERENCIA
SILLAS VENUS SESION GEREN
SILLAS VENUS SESION GEREN
SILLAS VENUS SESION GEREN
SILLAS VENUS SESION GEREN
MUEB.GRANDE COMPUTADOR
ESCRIT.GERENTE/VIDRIO
SILLAS VENUS SESION GEREN
SILLON GERENTE
SILLONES ESPERA GERENCIA
SILLONES ESPERA GERENCIA
BUTACA VENUS GERENCIA
SILLA VENUS GERENCIA
SILLAS VENUS SESION GEREN
SILLA VENUS GERENCIA
SOFA VENUS TRIPLE GEREN
1 SILLA GIRATORIA EJECUTIVA
2 SILLA GIRATORIA EJECUTIVA
SILLAS SECRETARIA SIN BRAZO
MODULO CON PORTATECLADO
PANELADO FORRADO RECAUC
ESTANTE ARCHIVADOR MELAN
ESTANTE MODULAR/VIDRIOS
MESA DE TELEFONO/FAX
CAJONERA MOVIL NEGRA REC
MODULO CON PORTATECLADO
MESA CENTRAL
SOFAS TRES CUERPOS
SOFAS TRES CUERPOS
SOFAS TRES CUERPOS
TOTAL

A JUNTA DE REMATES

Ing. René
GERENTE G
EMUCE

Saludo en la mañana

ESTACION MARGARITE/AUXILIAR CA
MESA AUXILIAR SECRETARIA
GABINETE ALTO PUERTA ABATIBLE P
ARCHIVADORES
SILLA SECRETARIA CON BRAZOS MA
MUEB.PEQ.COMPUTADOR
ARCHIVADORES
SILLA VENUS GERENCIA
SILLA VENUS GERENCIA
SILLA SECRETARIA SIN BRAZOS
MUEB.GRANDE COMPUTADOR LUCIA
ESTANTE ALTO 4 PUERTAS
DE 1.70 X 40 X 80
ESCRIT.CONTADOR/VIDRIO LUCIA
MESA SESION VENUS GERENCIA/VID
SILLA VENUS GERENCIA
SILLAS VENUS SESION GERENCA
SILLAS VENUS SESION GERENCA
SILLAS VENUS SESION GERENCA
MUEB.GRANDE COMPUTADOR GER
ESCRIT.GERENTE/VIDRIO
SILLAS VENUS SESION GERENCA
SILLON GERENTE
SILLONES ESPERA GERENCIA
SILLONES ESPERA GERENCIA
BUTACA VENUS GERENCIA
SILLA VENUS GERENCIA
SILLAS VENUS SESION GERENCA
SILLA VENUS GERENCIA
SOFA VENUS TRIPLE GERENCIA
SILLA GIRATORIA EJECUTIVA
SILLAS SECRETARIA SIN BRAZOS
MODULO CON PORTATECLADO SEC
PANELADO FORRADO RECAUDACIO
ESTANTE ARCHIVADOR MELAMINE
ESTANTE MODULAR/VIDRIOS
MESA DE TELEFONO/FAX
CAJONERA MOVIL NEGRA RECAUD
MODULO CON PORTATECLADO
MESA CENTRAL
SOFAS TRES CUERPOS
SOFAS TRES CUERPOS
SOFAS TRES CUERPOS
TOTAL
LA JUNTA DE REMATES

Dr. César Alvear B
GERENTE GENERAL DE I

Cuenca, 04 Enero 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE "ELCAMER CIA. LTDA."

1.- ANTECEDENTES.- "ELCAMER CIA. LTDA.", se constituyó como "EL CAMION AMERICANO ELCAMER CIA. LTDA.", mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 28 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 254 el 13 de mayo de 2008.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "ELCAMER CIA. LTDA.", por: "AUTOMOTORES ELCAMER CIA. LTDA.", ampliación del objeto social, aumento de capital y reformas al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 30 de noviembre de 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.DIC.C.10.1002 de 29 DIC. 2010.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Aurelio Ortiz Cornejo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.C.10.1002 de 29 DIC. 2010, aprobó el cambio de denominación, la ampliación del objeto social, el aumento de capital y las reformas al estatuto social de la compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "ELCAMER CIA. LTDA." por: "AUTOMOTORES ELCAMER CIA. LTDA.", la ampliación del objeto social, el aumento de capital y las reformas a su estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL.- En el Artículo Segundo del objeto, agréguese lo siguiente: "La instalación y administración de parqueaderos de venta de vehículos. La prestación de servicios de diagnóstico, mantenimiento, lubricación, latonería y pintura, reparaciones mecánicas y automotrices para toda clase de automotores a diesel y gasolina, servicios de grúas, remolques, enlanteje, reencachado, balanceo, alineación, suspensión y lavado de vehículos...".

6.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en diez y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

El capital actual de la compañía es de Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte mil participaciones nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Cuenca, a 29 Dic. 2010

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

P.4.5 y 6

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina
"Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda.

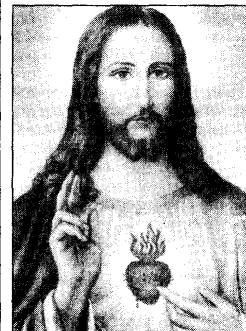
COOPMEGO
INFORMA:

Al público en general y se pone en conocimiento que por haberse extraviado la libreta de ahorro No. 40701004823 emitida por esta Cooperativa, a favor del Sr. JOSÉ GARCÍA AVILA AVILA con C.I. No. 0102957293, a solicitud del interesado se procede a su anulación.

De conformidad con los reglamentos dictados por la Superintendencia de Bancos las personas o entidades que se crean con derecho sobre la misma deberán presentar su reclamo a la Cooperativa a más tardar dentro de dos días subsiguientes.

Atentamente,
Ing. Juan Fernando Vargas
JEFE COMERCIAL
Coop.Mego Ltda.
Agencia Cuenca

PT-3344-Ene05-06



ORACION PARA LOS CASOS MAS DIFICILES

Brazo Poderoso del Sagrado Corazón de Jesús ante Ti vengo con toda la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí. No me desampares e las puertas que han de abrirse en mi camino sea tu Brazo Poderoso, el que las abra o las cierre para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu Brazo Poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo Poderoso asísteme, ampara-me y conduceme a la gloria celestial. Amen Sagrado Corazón de Jesús en vos confío. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta ORACIÓN, durante 15 días, empezando un viernes, Publicar antes de los ocho días. Gracias te damos Sagrado Corazón de Jesús

TU DEVOTO: J.O.

Mº-3340-Ene05

DO VIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE CUENCA CIVIL DE CUENCA



ingrésalo a Dr. Cesar Aivear Btuo
GERENTE GENERAL DE EMUCE EP

El Encue



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

23

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE "ELCAMER CIA. LTDA.".

1.- **ANTECEDENTES.-** "ELCAMER CIA. LTDA.", se constituyó como "EL CAMION AMERICANO ELCAMER CIA. LTDA.", mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 28 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 254 el 13 de mayo de 2008.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de "ELCAMER CIA. LTDA.", por: "AUTOMOTORES ELCAMER CIA. LTDA.", ampliación del objeto social, aumento de capital y reformas al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 30 de noviembre de 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.DIC.C.10.1002 de 29 DIC. 2010.

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Aurelio Ortiz Cornejo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.C.10.1002 de 29 DIC. 2010, aprobó el cambio de denominación, la ampliación del objeto social, el aumento de capital y las reformas al estatuto social de la compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "ELCAMER CIA. LTDA." por: "AUTOMOTORES ELCAMER CIA. LTDA.", la ampliación del objeto social, el aumento de capital y las reformas a su estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL.-** En el Artículo Segundo del objeto, agréguese lo siguiente: "La instalación y administración de parqueaderos de venta de vehículos. La prestación de servicios de diagnóstico, mantenimiento, lubricación, latonería y pintura, reparaciones mecánicas y automotrices para toda clase de automotores a diesel y gasolina, servicios de grúas, remolques, enlante, reencachado, balanceo, alineación, suspensión y lavado de vehículos..."

6.- **AUMENTO DE CAPITAL.-** La compañía aumenta su capital social en diez y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

El capital actual de la compañía es de Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte mil participaciones nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Cuenca, a 29 Dic. 2010

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

P-5518



DE CUENCA

-C-DIC-987

ALADA
AS DE CUENCA
IN
DO

0262 de 01 de diciembre de 2010, el QUE, mediante Memoria Intendencia informa que la compañía Unidad de Registro otorgada en Cuenca, mediante escritura LTDA.", constituida el 08 de abril de 1999 e inscrita en el Cuarto del cantón 102 el 29 de abril de 1999, a la fecha, cantón del mismo cantón un solo socio;

con un solo socio. Memorando No. SC-UJ.C.10.1000, de QUE, la Unidad Jurisdiccional para que se dicte la resolución que bre de 2010 ha emitido, al hallarse disuelta de pleno derecho la liquidación de la del Art. 361 de la Ley de Compañías, pertenece a un solo de Responsabilidad Limitada, pu, lica conformidad con lo que, debiendo, en consecuencia, ordenarse EN ejercicio de sus de 14 de julio del 2010.

Resoluciones No. ADM-08240 DEL
15 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008;

ARTICULO PRIMERO

LTDA."; y disponer de la compañía "ACTICOMERCIAL Resolución al Representante Legal de Cuenca, por una sola no días contados desde la notificación, los periódicos de mayor circulación en

ARTICULO SEGUNDO

término de treinta días de la matriz de la e Tercero del Cantón Cuenca, en el tér presente Resolución al margen de la de la pertinente razón del cumplimiento

ARTICULO TERCERO

en el término de tres días, el Juez de lo Civil del cantón Cuenca, en lución en el registro, en el registro a su cargo y ponga la Ley de Registro; y, b) Siente razón de lo actuado

ARTICULO CUARTO

los actos y contratos en los que intertervenga la compañía, nominación las palabras "EN LIQUIDACION", pre abilitades legales en caso de omisión.

ARTICULO QUINTO

de la referida compañía al señor Mil facultades determinadas en la Ley y en Robert Dávila Crei inscribir su nombramiento en el Regie el estatuto de la e término de diez días contados desde su gistro Mercantil de de su aceptación.

ARTICULO SEXTO

Legal sobre el cumplimiento de lo ordenado en la pte a las sanciones establecidas das en la Ley, sin agregados al pasivo de la compañía y la compañía y lue

ARTICULO SEPTIMO

Una copia de esta resolución a la Dirección Regional del las, para los fines pertinentes.

CUMPLIDO, vuel 27 DIC 2010

COMUNIQUESE

Encalada
IAS DE CUENCA

PT-2345-Encue

-05-08

S

Al
exti
de
450
TO
du
De
de

A La
en e
Mén
No.
vil,
diat
gar
nier
indi
la p
riza
que
de
den
baj
cuc
leg
A la
clor
acu
Cue

der
pied
Art.
Álva
grav
los c
nes
tón
Cani
Juez
recip
da a
auto
cial t
del J
A la
cación
Cuen